

# CODIGO DE VERIFICACION: 1180992665C233

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:11:03

0118099266

PAGINA: 1 de 14 

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE

PROPONENTES

#### CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

# CERTIFICA: IDENTIFICACION

QUE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S.

NIT: 00000800193434-2

NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00004565

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2013/08/08 FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2018/04/14

# CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

# INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCION: E.P. NO. 3748, NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 14 DE ABRIL DE 1993, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 1993, BAJO EL NO. 403002, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMIderplar, NADA: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS.

Trujillo

QUE POR E.P. NO. 6709 NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 7 DE JUNIO DE 1993, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 1993 BAJO EL NUMERO: 410.598 DEL



# CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION:	AA18408196	PAGINA: 3
***********	**********	***********

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

## REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 0002194 1997/11/19 NOTARIA 27 1997/11/28 00612287 0001169 1999/08/11 NOTARIA 27 1999/12/29 00710256

5951 2009/10/20 NOTARIA 37 2009/12/07 01345546

1494 2014/03/28 NOTARIA 24 2014/04/02 01822910

1494 2014/03/28 NOTARIA 24 2014/04/02 01822912 1494 2014/03/28 NOTARIA 24 2014/04/02 01822913

1494 2014/03/28 NOTARIA 24 2014/04/02 01822914

1494 2014/03/28 NOTARIA 24 2014/04/02 01822915

33 2014/02/25 JUNTA DE SOCIOS 2014/04/02 01822921

1494 2014/03/28 NOTARIA 24 2014/04/02 01823069

35 2014/09/16 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/09/27 01871989

38 2014/12/17 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2014/12/30 01900482

#### CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2040

# CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LO CONSTITUYE:

LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALES COMO MECÁNICA, LATONERÍA Y PINTURA
AUTOMOTRIZ, ALINEACIÓN, BALANCEO, LAVADO Y ENGRASE Y OTROS QUE SE
DERIVEN DE LOS ANTERIORES, LA COMPRA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE PARTES
PARA TODO TIPO DE AUTOMOTORES, ASÍ COMO TAMBIÉN LA COMPRA Y VENTA DE
AUTOMOTORES. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LA SOCIEDAD PODRÁ,
ADQUIRIR, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, EFECTUAR
OPERACIONES DE CRÉDITO, RECIBIR O DAR MUTUO, CELEBRAR CONTRATOS DE

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196 PAGINA: 2

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : tecnicars3384@cable.net.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 13 33 A - 06

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: tecnicars3384@cable.net.co

#### CERTIFICA:

CONSTITUCION: E.P. NO. 3748, NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA, DEL 14 DE ABRIL DE 1993, INSCRITA EL 26 DE ABRIL DE 1993, BAJO EL NO. 403002, DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS.

#### CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 6709 NOTARIA 27 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 7 DE JUNIO DE 1993, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 1993 BAJO EL NUMERO: 410.598 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD ADICIONO A SU RAZON SOCIAL LA PALABRA LIMITADA, QUEDANDO ASI: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA.

#### CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.33 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822921 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA POR EL DE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

# CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.33 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822921 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO. FECHA NOTARIA FECHA Y NO. INSCRIPCION

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

LIBRO IX, LA SOCIEDAD ADICIONO A SU RAZON SOCIAL LA PALABRA LIMITADA, QUEDANDO ASI: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA. CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO.33 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822921 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS LIMITADA POR EL DE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

QUE POR ACTA NO.33 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 25 DE FEBRERO DE 2014 INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822921 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: MULTISERVICIO TECNICAR'S ASOCIADOS S.A.S

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 14 DE ABRIL DE 2040

## REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SE DENOMINA GERENTE Y TENDRÁ SUPLENTE QUIEN SE DENOMINA SUBGERENTE, DESIGNADO PARA EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. \*\* NOMBRAMIENTOS \*\* QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108067 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

AYALA VALBUENA EDITH ELIANA SUBGERENTE C.C. 000000052256279

VALBUENA MEJIA GONZALO

C.C. 000000016212632

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE Y SUB-GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUB-GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3. EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, INCLUIDOS EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LA COMPANIA, CON UNA LIMITANTE DE CIEN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMMLV) EN SU EQUIVALENTE EN PESOS A LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN; PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CIFRAS SUPERIORES, REQUIERE LA AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5. CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL. ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6. RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7. PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 9. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y-O GERENTE, Y-O SUBGERENTE, Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER



# CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 \*\*\*\*\*\*<mark>\*</mark>\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ARRENDAMIENTO, GIRAR ACEPTAR O NEGOCIAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, ADQUIRIR MARCA, PATENTES, PROCEDIMIENTOS DE FABRICACIÓN Y EXPLOTACIÓN EN CUALQUIER FORMA, IMPORTAR Y/O EXPORTAR BIENES, OTORGAR O RECIBIR GARANTÍAS REALES O PERSONALES, TALES COMO EN LOS CASOS DE HIPOTECAS, PRENDA Y EN GENERAL CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS , QUE SE RELACIONES EN EL OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4520 (MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4512 (COMERCIO DE VEHICULOS AUTOMOTORES USADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

 VALOR : \$980,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,000.00 VALOR NOMINAL : \$140,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$980,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 7,000.00 VALOR NOMINAL : \$140,000.00

\*\* CAPITAL PAGADO \*\*

VALOR : \$980,000,000.00 \*\*\* CONTINUA \*\*\*



SEDE CENTRO

# CODIGO DE VERIFICACION: 1180992665C233

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:11:03

0118099266

PAGINA: 2 de 14 

FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 10. NO PODRÁ EL GERENTE Y-O SUBGERENTE, VENDER LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA: DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL CR 13 33 A - 06 MUNICIPIO: BOGOTA D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA TELEFONO 1: 3382877 CORREO ELECTRONICO: tecnicars3384@cable.net.co

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL CR 13 33 A - 06 MUNICIPIO: BOGOTA D.C. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA TELEFONO 1: 3382877 CORREO ELECTRONICO: tecnicars3384@cable.net.co

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO CERTIFICA:

CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2017/12/31

ACTIVO CORRIENTE: \$2.847.170.148,00 ACTIVO TOTAL: \$3.706.614.148,00 PASIVO CORRIENTE: \$1.754.140.442,00 PASIVO TOTAL: \$2.287.474.442,00 PATRIMONIO: \$1.419.139.706,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$493.025.357,00



## CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

OPERACION: AA18408196

PAGTNA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

NO. DE ACCIONES : 7,000.00

VALOR NOMINAL

: \$140,000.00

#### CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SE DENOMINA GERENTE Y TENDRÁ SUPLENTE QUIEN SE DENOMINA SUBGERENTE, DESIGNADO PARA EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

#### CERTIFICA:

# \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108067 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

AYALA VALBUENA EDITH ELIANA

C.C. 000000052256279

SUBGERENTE

VALBUENA MEJIA GONZALO

C.C. 000000016212632

# CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE Y SUB-GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUB-GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3. EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, INCLUIDOS EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CON UNA LIMITANTE DE CIEN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMMLV) EN SU EQUIVALENTE EN PESOS A LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN; PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CIFRAS SUPERIORES, REQUIERE LA \*\*\* CONTINUA \*\*\*

GASTOS DE INTERESES:

\$152.197.100,00

# CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,62
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,61
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 3,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

# CERTIFICA:

# CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION À LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

# CERTIFICA: CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

15	legn	n   I	Fami	.10	Clas	5   1	Proc	1)	Descripcion
Į.	15	I	12	Ţ	15	ı	00	J	Preparados lubricantes
Ī	15	ı	12	Ī	18	1	00	Ī	Anticorrosivos
1	15	1	12	1	19	1	00	1	Grasas
1	23	1	15	1	35	1	0.0	1	Sistemas de pintura
1	23	1	15	1	38	1	00	1	Sistemas de revestimiento
1	24	1	10	1	17	1	00	1	Transportadores y accesorios
1	24	Ī	11	ı	26	1	0.0	1	contenedores para líquidos
ı	25	1	10	1	15	1	00	1	Vehiculos de pasajeros
1	25	1	10	1	17	1	00	1	Vehiculos de protección y salvamento
1	25	ı	10	1	18	1	00	1	Bicicletas de motor



## CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

OPERACION: AA18408196

PAGTNA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

\*\*\*\*\*

NO. DE ACCIONES : 7,000.00

VALOR NOMINAL

: \$140,000.00

#### CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN SE DENOMINA GERENTE Y TENDRÁ SUPLENTE QUIEN SE DENOMINA SUBGERENTE, DESIGNADO PARA EL TÉRMINO DE DOS (2) AÑOS, ESTABLECIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

#### CERTIFICA:

# \*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108067 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

AYALA VALBUENA EDITH ELIANA

C.C. 000000052256279

SUBGERENTE

VALBUENA MEJIA GONZALO

C.C. 000000016212632

# CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL GERENTE Y SUB-GERENTE: SON FUNCIONES DEL GERENTE Y DEL SUB-GERENTE LAS SIGUIENTES: 1. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIALMENTE; 2. DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLÍTICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3. EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, INCLUIDOS EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CON UNA LIMITANTE DE CIEN SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES (100 SMMLV) EN SU EQUIVALENTE EN PESOS A LA FECHA DE LA TRANSACCIÓN; PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CIFRAS SUPERIORES, REQUIERE LA \*\*\* CONTINUA \*\*\*

GASTOS DE INTERESES:

\$152.197.100,00

# CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,62
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,61
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 3,23

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

# CERTIFICA:

# CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION À LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,34
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,13

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

# CERTIFICA: CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

15	legn	n   I	Fami	.10	Clas	5   1	Proc	1)	Descripcion
Į.	15	I	12	Ţ	15	ı	00	J	Preparados lubricantes
Ī	15	ı	12	Ī	18	1	00	Ī	Anticorrosivos
1	15	1	12	1	19	1	00	1	Grasas
1	23	1	15	1	35	1	0.0	1	Sistemas de pintura
1	23	1	15	1	38	1	00	1	Sistemas de revestimiento
1	24	1	10	1	17	1	00	1	Transportadores y accesorios
1	24	Ī	11	ı	26	1	0.0	1	contenedores para líquidos
ı	25	1	10	1	15	1	00	1	Vehiculos de pasajeros
1	25	1	10	1	17	1	00	1	Vehiculos de protección y salvamento
1	25	ı	10	1	18	1	00	1	Bicicletas de motor



# CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5. CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL. ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6. RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7. PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 9. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y-O GERENTE, Y-O SUBGERENTE, Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 10. NO PODRÁ EL GERENTE Y-O SUBGERENTE, VENDER LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108069 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

LOZANO HERNANDEZ JOSE GABRIEL

C.C. 000000019425522

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: NOMBRE : MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

MATRICULA NO : 00545364 DE 26 DE ABRIL DE 1993

\*\*\* CONTINUA \*\*\*



SEDE CENTRO

# CODIGO DE VERIFICACION: 1180992665C233

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:11:03

| 25 | 10 | 20 | 00 | Vehículos de guerra -----| 25 | 10 | 21 | 00 | Camiones tractores | 25 | 17 | 15 | 00 | Limpiaparabrisas ...... | 25 | 17 | 17 | 00 | Sistemas de frenado y componentes \_\_\_\_\_ | 25 | 17 | 19 | 00 | Ruedas y acabados | 25 | 17 | 20 | 00 | Componentes de sistema de suspensión | 25 | 17 | 21 | 00 | Componentes y sistemas de seguridad de vehí | culo |.25 | 17 | 22 | 00 | Puertas para vehículos | 25 | 17 | 23 | 00 | Ventanas y parabrisas para vehículos | 25 | 17 | 25 | 00 | Neumáticos y cámaras de neumáticos | 25 | 17 | 26 | 00 | Acabados y revestimientos exterior para veh | | | ículos | 25 | 17 | 28 | 00 | Sistemas y componentes hidráulicos | 25 | 17 | 29 | 00 | Iluminación exterior para vehículos -----------------| 25 | 17 | 30 | 00 | Iluminación interior para vehículos | 25 | 17 | 37 | 00 | Controles de emisión y de escape | 25 | 17 | 38 | 00 | Sistemas de tren de transmisión | 25 | 17 | 39 | 00 | Componentes eléctricos \_\_\_\_\_ | 25 | 17 | 40 | 00 | Sistema de refrigerar de motor | 25 | 17 | 42 | 00 | Sistema de dirección | 25 | 17 | 44 | 00 | Sistemas del interior de vehículos \_\_\_\_\_\_ | 25 | 17 | 46 | 00 | Sistemas de asientos del vehículo | 25 | 17 | 48 | 00 | Componentes y sistemas de vehículos especia |



# CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNqWg54XRn

OPERACION: AA18408196 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. 4. NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACIÓN NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 5. CUMPLIR LAS ÓRDENES DEL MÁXIMO ÓRGANO SOCIAL. ASÍ COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6. RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTIÓN CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 7. PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 9. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y-O GERENTE, Y-O SUBGERENTE, Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES. 10. NO PODRÁ EL GERENTE Y-O SUBGERENTE, VENDER LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA, SALVO DISPOSICIÓN EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

\*\* REVISOR FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. 61 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 31 DE MAYO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02108069 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

LOZANO HERNANDEZ JOSE GABRIEL

C.C. 000000019425522

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: NOMBRE : MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

MATRICULA NO : 00545364 DE 26 DE ABRIL DE 1993

\*\*\* CONTINUA \*\*\*

			I		I			lizados	1
25	1	.7	1	49	1	00	1	Aisladores y amortiguadores de vibración de vehículos	-
25	1	7	I	50		00		Sistemas de cargado eléctrico de vehículos	I
25	1	.8	1	16	1	0.0	1	Chasis automotriz	
25	1	.9		17	1	00		Equipo para el mantenimiento de vehículo	1
25	1	9		18	ŀ	00	I	Equipo de medición y prueba de vehículos	I
26	1	0		11	1	00	I	Motores eléctricos de corriente alterna AC	1
26	1	0		12	1	00		Motores eléctricos de corriente directa DC	1
26	1	0		13	I	00	1	Motores no eléctricos	)
26	1	0	1	14	I	00		Componentes de motores o generadores	
26	1	0	1	15	1	00		Motores	1
26	1	0		17	I	00		Accesorios y componentes de motor	I
26	1	.0		19	l	00		Componentes de motor de combustión interna	
26	1	.1		17	1	00		Baterías, pilas y accesorios	1
26	1	.1	1	18	I	00		Componentes de la transmisión	
26	1	1		19	1	00		Embragues	1
26	1	.1		20	ì	00	1	Piezas y accesorios de embragues	
26	1	2		18	I	00		Cable automotriz	
27	1	.2		18	I	00	1	Herramientas hidráulicas	
27	1	.3		15	1	00	1	Herramientas neumáticas	
27	1	4	I	10	I	00	ŀ	Herramientas de carrocería	
27	1	4	I	11	1	00	Ī	Herramientas de suspensión	
30	1	.7	ı	15	I	00	1	Puertas	
30	1	.7	I	16	I	00	1	Ventanas	
30	1	.7	I	18	I	00	1	Claraboyas	
1 30	1	.7	ı	19	ı	0.0	1	Marcos de ventanas	
31	1	16	1	15	ì	00		Tornillos	
								Tuercas	_



# CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/04/17

HORA: 08:37:14

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: hNgWg54XRn OPERACION: AA18408196 PAGINA: 8 \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999 \*\*\*\*\*\* RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES. \*\*\*\*\*\*<mark>\*</mark>\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... \*\*\*\*\*<mark>\*</mark>\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO, VALOR : \$ 0 \*\*\*\*\*\*\* PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO \*\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999. \*\*\*\*\*<mark>\*</mark>\* FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA

AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

Continued out

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



SEDE CENTRO

# CODIGO DE VERIFICACION: 1180992665C233

3 DE MAYO DE 2018 HORA 09:11:03

31   16   18   00   Arandelas
31   16   19   00   Muelles
31   16   22   00   Remaches
31   16   29   00   Mordazas
31   21   16   00   Aditivos para pinturas
31   21   17   00   Acabados en general
31   21   18   00   Disolventes y diluyentes para pinturas
31   21   19   00   Aplicadores de pintura y accesorios para pi   
39   11   18   00   Accesorios de iluminación
40   14   16   00   Válvulas
40   14   20   00   Mangueras
40   15   15   00   Bombas
40   15   16   00   Compresores
40   16   15   00   Filtros
76   11   18   00   Limpieza de vehículos de transporte
78   14   16   00   Inspección
78   14   17   00   Servicios a la navegación
78   18   15   00   Servicios de mantenimiento y reparación de           vehículos
78   18   16   00   Servicios de panel y pintura
78   18   17   00   Servicios de soporte de llenado de combusti   

-	78		18	L	19	1	00	1	Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de navegación
I	81	1	10	1	16	1	00	1	Ingeniería mecánica
1	81	1	10	1	22	1	00	Ī	Ingenieria de transporte
1	92	1	11	ı	20	1	00	ı	Zonas militares
Ī	92	1	11	I	22	1	00	1	Tácticas militares
ı	92	Ī	11	1	23	I	00	I	Bases militares
1	92	Ī	12	Ī	17	1	00	١	Servicios de sistemas de seguridad
1	92	1	12	1	18	1	00		Servicios de Carros blindados y transporte de valores





第三1249

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. \_\_\_\_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MULTISERVICIOS TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

Entre los suscritos, ANGÉLICA MARÍA ACUNA PORRAS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.535.201 de Sualta (Santander), quien actúa en calidad de Secretaria General de la SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, de aquerdo con la Resolución de nombramiento No. 57242 del 25 de Septiembre de 2014 y acta de posesión No 6740 del 25 de Septiembre de 2014; debidamente facultada para celebrar contratos por delegación del Superintendente de Industria y Comercio de acuerdo con la Resolución No.17788 del 16 de Abril de 2013, quien en adelante se denominará la CONTRATANTE y por la otra, EDITH ELIANA AYALA VALBUENA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con cédula de ciudadanía número 52,256,279 de Bogotá D.C. quien actúa como representante legal de MULTISERVICIOS TECNICARS ASOCIADOS S.A.S, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, identificada con el NIT número 800.193.434-2, Matrícula Mercantil No. 00545362 del 26 de abril de 1993, constituida por escritura pública No. 3748 de fecha 14 de abril de 1993 de la Notaria 27 de Bogotá D.C. e inscrita el 26 de abril de 1993 bajo el No. 403002 del Libro IX, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, quién declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad consagradas en la Constitución, los artículos 8º de la ley 80 de 1993, 18 de la ley 1150 de 2007 y la ley 1474 de 2011, y quien en adelante se denominará el CONTRATISTA. hemos convenido celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual se regirá por lo previsto en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y demás normas y decretos reglamentarios aplicables, previas las siguientes consideraciones: PRIMERA. Que mediante resolución No. 27770 del 25 de abril de 2018, se ordenó la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía SIC No. 12 de 2018, cuyo objeto consistió en lo siguiente: "Contratar el servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos de propiedad y a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio." SEGUNDA: Que con ocasión del proceso de selección abreviada de menór cuantía SIC No. 12 de 2018 presentaron oferta dos proponentes, tal como consta en los antecedentes del proceso y en la plataforma de SECOP II. TERCERA: Que de conformidad con lo previsto por el Decreto 1082 de 2015 y el pliego de condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía SIC No. 12 de 2018, se efectuó la respectiva verificación de los requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas presentadas, tal como consta en los antecedentes del proceso y en la plataforma de SECOP II, CUARTA: Que dentro del término señalado en el pliego de condiciones se como traslado al oferente con el fin de que formulara observaciones al informe de evaluación y se recibieran las subsanaciones correspondientes, tal como consta en los antecedentes del proceso y en la plataforma de SECOP II. QUINTA: Que mediante resolución No. 34973 de 2018 se adjudicó el proceso a MULTISERVICIOS TECNICARS ASOCIADOS S.A.S, tal como consta en los antecedentes del proceso y en la plataforma de SECOP II. SEXTA: Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se celebra el presente contrato de acuerdo con las siguientes cláusulas: PRIMERA,- OBJETO: Prestación del servicio de mantenimiento mecánico preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para los vehículos de propiedad y a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio. SEGUNDA: -OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA se obliga de conformidad con la oferta y con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo 2 del pliego de condiciones, el estudio previo y sus adendas a: OBLIGACIONES GENERALES: 1.1 Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. 1.2 Asistir a las reuniones que les sea señaladas y/o programadas por el supervisor del contrato. 1.3 Presentar un informe final de las actividades desarrolladas el día del vencimiento del plazo pactado y el último pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. 1.4 Cumplir con el sistema integral de gestión de calidad, sistema de gestión ambiental, sistema de seguridad en el trabajo Articulo 2.2.4.6.28 decreto 1072 de 2015. 1.5 Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato. 1.6 Dar cumplimiento al Manual de Administración de bienes de la CONTRATANTE, velar por el buen uso de los bienes y elementos entregados por la Contratante, para el ejercicio de las actividades convenientes y a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes a los convenidos, y entregar todos los elementos asignados para la ejecución de sus actividades a la finalización del vencimiento del plazo pactado. 1.7 Mantener garantizar total confidencialidad sobre la información que le sea entregada para el cumplimiento del objeto del contrato, durante la ejecución del mismo y con posterioridad a su finalización, la cual no será compartida o divulgada a terceras personas no relacionadas con el desarrollo de las labores





₹=124g



CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. \_\_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MULTISERVICIOS TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

Registro de Vertimientos del lugar donde se realice el lavado de vehículos	Decreto 3930 del 2010	- Si es propio: Permiso de vertimiento o: Copia del contrato o convenio y permiso de vertimiento s del tercero.	Documento otorgado por la Secretaria Distrital de Ambiente y debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario debe encontrarse vigente durante la ejecución del contrato.
Registro de acopiador primario de aceites usados	Resolución 1188 de 2003 " Capitulo 6	Revisión Document al	Documento otorgado por la autoridad competente y debe estar vigente al momento de la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario debe encontrarse vigente durante la ejecución del contrato.

# PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Formación Académica	Ingeniero Mecánico			
Experiencia	Mínima de un (1) año			
Rol	Mecánica automotriz en general			
Formación Académica	Técnico en Mecánica Automotriz			
Experiencia	Mínima de un (1) año			
Rol	Mecánica automotriz en general			
Formación Académica	Técnico Electricista			
Experiencia	Mínima de un (1) año			
Rol	Electricidad automotriz en general			

NOTA 1: El CONTRATISTA en el evento que solicite un cambio de personal, deberá adjuntar todos los soportes de educación y/o acreditación, del personal propuesto, como lo es el título profesional, o tecnólogo, matricula o tarjeta profesional en el caso de las profesiones (profesional o tecnólogo) que así lo requieran.

NOTA 2: El personal propuesto ofrecido por el CONTRATISTA no podrá ser objeto de cambio en la ejecución del contrato, salvo expresa solicitud que hará el supervisor del mismo, el cual se reserva el derecho a solicitarlo en caso de no existir entera satisfacción acerca de la idoneidad del mismo, previa notificación por escrito al oferente adjudicatario, debiendo éste asignar uno nuevo de iguales o mejores características, dentro de los tres días siguientes a la solicitud. Igualmente bajo la ocurrencia de circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrados, podrá ser aprobado el cambio del personal requerido por el CONTRATISTA, previa aprobación por escrito del supervisor del contrato, debiendo el proponente adjudicatario asignar uno nuevo de iguales o mejores características a las ofrecidas en su propuesta, dentro de los tres días siguientes a la aprobación.

NOTA 3: El CONTRATISTA deberá igualmente poner a disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, personal con el perfil que se requiera para realizar los mantenimientos a los que haya lugar, en caso que el personal mínimo requerido no tenga el perfil para realizarlo.





F-1249

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y MULTISERVICIOS TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

NOTA 4: Los perfiles ofrecidos que sean superiores a los mínimos requeridos por la Entidad, serán también tenidos en cuenta dentro del contrato, y en caso de ser reemplazado durante la ejecución del contrato deberá cumplir con iguales o superiores características del perfil propuesto en la oferta.

# OFRECIMIENTOS ADICIONALES:

GARANTÍA MANO DE OBRA: El CONTRATISTA deberá otorgar una garantía de 5000 km o 9 meses. GARANTÍA RESPUESTAS: El CONTRATISTA deberá otorgár una garantía de 5000 km o 9 meses. SERVICIO DE ALINEACION Y BALANCEO: El CONTRATISTA deberá otorgar una garantía de 800 km o 5 meses.

LA OFERTA ES PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO. POR CONSIGUIENTE LOS ASPECTOS TÉCNICOS NO CONSIDERADOS EN ESTE ANEXO, TIENEN VALIDEZ Y SON OBLIGATORIOS ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los

0 5 JUN 2016

LA CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

ÉDITH ELIANA AYALA VALBUENA

Secretarià General

Representante legal MULTISERVICIOS TECNICARS

ASOCIADOS S.A.S

Proyectó: Marcelo Barreto Daza – Grupo de Trabajo Contratación (1) Revisó: Werner León Orazco Muñoz - Supervisor del Contrato



Bogotá, D. C. mayo 04 de 2018

Señores Superintendencia de Industria y Comercio Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso SIC – Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Nombre del oferente: MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S Nombre de la persona propuesta: MANUEL GUILLERMO ALVARADO BUITRAGO No. cédula de ciudadanía de 1.0173.705.169 de Soacha

la persona propuesta: Profesión u oficio de la persona propuesta: Cargo propuesto en la ejecución del contrato: Actividades a desarrollar en la ejecución del contrato:

TECNICO ELECTRICISTA

Diagnosticador reparador de sistemas eléctricos y Controles electrónicos automotrices.

TECNICO ELECTRICISTA

No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 1.0173.705.169 de Soacha

EDUCACIÓN: Técnico del Sena.

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA
SENA	MANTENIMIENTO	01/01/2015
	ELECTRICO Y	
	CONTROLES	
	ELECTRONICO EN	
	AUTOMOTORES	

#### EXPERIENCIA I ABORAI

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
MULTISERVICIO TECNICARS	ELECTRICISTA	22/06/2015	ACTUAL

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINÓ Y APROBÓ EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 1, MES:07, AÑO: 2015.

Carrera 13 Nº 33A-06 – Calle 34 Nº 7 – 75 Pbx 3382877

Multiservicio Tecnicar's
ASOCIADOS S.A.S.
800.193.4942

Bogotá, D. C. mayo 03 de 2018

Señores Superintendencia de Industria y Comercio Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso SIC - Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Nombre del oferente
Nombre de la persona propuesta:
No. cédula de ciudadania de la persona propuesta:
Profesión u oficio de la persona propuesta:
Profesión u oficio de la persona propuesta:

INGENIERO MECANICO persona propuesta:
Cargo propuesto en la
ejecución del contrato:
Actividades a desarrollar en
la ejecución del contrato: INGENIERO MECANICO

Mantenimiento preventivo y correctivo motores Diesel, convencionales, embragues, suspensiones, cajas

No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 80.467.144 de Villapinzon

EDUCACIÓN:

Ingeniero Mecánico Universidad Santiago de Cali, cursos Gerencia de Mantenimiento, Mecánica automotriz.

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	INGENIERO MECANICO	15/09/2005
ECCI	TECNICO PROFESIONAL MECANICA AUTOMOTRIZ	02/08/2002

# EXPERIENCIA I ABORAI :

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
SINCROMOTOR	Hombre de Calidad	18/05/2002	08/05/2009
AUTOMOTORES LA	Asesor de Servicio	03/05/2010	28/04/2012
FLORESTA	Técnico		
ALIANZA MOTOR	Asesor de Servicio	18/07/2012	17/04/2013

Carrera 13 Nº 33A-06 – Calle 34 Nº 7 – 75 Pbx 3382877

Email: tecnicars3384@cable.net.co



#### CERTIFICACIÓN:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Electricista Automotriz, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para Electricista Automotriz

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

MANUEL GUILLERMO ALVARADO BUITRAGO C.C. No 1.073.705.169 de Soacha Fecha 04/05/2018

MULTIBERVICIO TECHICARE ASOCIADOS S.A.S.
NIL 800,193.434-2
CAUTRES 13 V 333.4-6
EOTIT ELJANA AYALA VALBUENA
Representanta Lugal
Garrier 13 N° 334.66
Garrier 13 N° 334.69
Garrier 13 N° 334.69

Carrera 13 Nº 33A-06 - Calle 34 Nº 7 - 75 Pbx 3382877

Multiservicio Tecnicar's

ASOCIADOS S.A.S.

800.193.434-2 Ingeniero Mecánico | 01/08/2013 Multiservicio Tecnicars Asociados S.A.S. ACTUAL

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINÓ Y APROBÓ EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 15, MES:09, AÑO:2015.

CERTIFICACIÓN:
Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como ingeniero Mecánico, en el cargo arriba mencionado, designado rel Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para ingeniero Mecánico

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

WILLIAM ALDEMAR MONDRAGON C.C. N° 80.467.144 de Villapincón Fecha: 04/05/2018

MULTISERVICIO TECNICARS ASCIADOS S.A.S.
NI. 800.192.454-2
CLORIOS 13 PL 92.06
SECULTOS 13 PL 92.06
SECULTOS 13 PL 92.06
SECULTOS 12 PL

Bogotá, D. C. mayo 04 de 2018

Carrera 13 Nº 33A-06 – Calle 34 Nº 7 – 75 Pbx 3382877 Email: tecnicars3384@cable.net.co



REFERENCIA: Proceso SIC - Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Nombre del oferente:
Nombre de la persona propuesta:
Di a persona propuesta:
Profesión u oficio de la

577.902 de Cunday
Profesión u oficio de la

persona propuesta:
Cargo propuesto en la
ejecución del contrato:
Actividades a desarrollar en
la ejecución del contrato:

TECNICO ELECTRICISTA TECNICO ELECTRICISTA

Diagnosticador reparador de sistemas eléctricos y Controles electrónicos automotrices.

No. cédula de ciudadanía de la persona propuesta: 5.877.902 de Cundav

EDUCACIÓN: Técnico del Sena.

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TÍTULO OBTENIDO	FECHA
SENA	DIAGNOSTICADOR REPARADOR DE SISTEMAS ELECTRICOS Y CONTROLES ELECTRONICOS AUTOMOTRIZ	09/10/2006

## EXPERIENCIA LABORAL:

NOMBRE DE LA	CARGO DESEMPENADO	FECHA	FECHA
ENTIDAD		DE INICIO	DE TERMINACION
ELECTRO AUTOS	ELECTRICISTA	01/06/1999	25/06/2004
CARLOS			
JUEZ			
MEDINA			
MULTISERVICIO	ELECTRICISTA	22/06/2015	ACTUAL
TECNICARS			

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINÓ Y APROBÓ EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 9, MES:10, AÑO: 2006.

Carrera 13 № 33A-06 — Calle 34 № 7 — 75 Pbx 3382877 Email: tecnicars3384@cable.net.co



## CERTIFICACIÓN:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Técnico Mecánico, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para Electricista Automotriz

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

EDUARDO JULIO ARROYO R C.C. Nº 5.877.902 de Cunday Fecha 04/05/2018

NULTERRYGIO TECHNOARS ASOCIADOS S.A.S.
NIL 600-124\_A5-2
SISSET 7-24-84-3
SISSET 7-24-84-36
SIGNIA AVALA VALBUENA
C.G. N.S.E.256.ET 64 680g04
Gerrers 15 40.4

Bogotá, D. C. mayo 04 de 2018

Señores Superintendencia de Industria y Comercio Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso SIC – Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Carrera 13 № 33A-06 — Calle 34 № 7 — 75 Pbx 3382877 Email: tecnicars3384@cable.net.co



ASOCIADOS S.A.S. 800.193.434-2

Nombre del oferente: MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

Nombre de la persona propuesta: FREDY ANDRY FLOREZ ACERO

No. cédula de ciudadanía de

la persona propuesta: Profesión u oficio de la 79.505.170 de Bogotá

persona propuesta: TECNICO MECANICO
Cargo propuesto en la
ejecución del contrato: TECNICO MECANICO

ejecución del contrato: Actividades a desarrollar en la ejecución del contrato:

Diagnosticador reparador de sistemas eléctricos y

Controles electrónicos automotrices.

No. cédula de ciudadanía de

la persona propuesta:

79.505.170 de Bogotá

# EDUCACIÓN:

NOMBRE DE ENTIDAD EDUCATIVA	TİTULO OBTENIDO	FECHA
ECCI	TECNOLOGO PROFECIONAL EN MECANICA AUTOMOTRIZ	2009-2012

# EXPERIENCIA LABORAL:

NOMBRE DE LA	CARGO	FECHA	FECHA
ENTIDAD	DESEMPEÑADO	DE INICIO	DE
			TERMINACION
CENTRO	JEFE LAMINA Y	1994	2000
AUTOMOTRIZ	PINTURA		
VALBUENA			
MULTISERVICIO	JEFE DE	2000	ACTUAL
TECNICARS	SERVICIO		

INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINÓ Y APROBÓ EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 5, MES:04, AÑO: 2013.

# CERTIFICACIÓN:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Técnico Mecánico, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para *Técnico Mecánico*.

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

Carrera 13 Nº 33A-06 – Calle 34 Nº 7 – 75 Pbx 3382877

Email: tecnicars3384@cable.net.co



FREDY ANDRY FLOREZ ACERO
C.C. Nº 79.505.170 de Bogotá
Fecha 04/05/2018

MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.
NR. 800.193.434-2
Garrera 13 N° 33A -06
3382877-2451681
EDITH ELIANA AYALA VALBUENA
Representante Legal
G.C. No.52.256.279 de Bogotá
Garrera 13 N° 33A -06
tecnicars3384@cable.net.co



# ANEXO No. 13 "EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO -HOJAS DE VIDA" Y CARTA DE COMPROMISO

Bogotá, D. C. mayo 04 de 2018

Señores Superintendencia de Industria y Comercio Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso SIC - Selección Abreviada de Menor Cuantía SIC No. 12 de 2018.

Nombre del oferente: MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S. Nombre de la persona propuesta: JHON ALEXANDER GRANADOS RODRIGUEZ

No. cédula de ciudadanía de

la persona propuesta: 1.014.190.534 de Bogotá

Profesión u oficio de la persona propuesta: TECNICO MECANICO

ejecución del contrato: Actividades a desarrollar en

Cargo propuesto en la

TECNICO MECANICO

la ejecución del contrato: Mantenimiento preventivo y correctivo motores diesel, convencionales, embragues,

suspensiones, cajas

No. cédula de ciudadanía de

la persona propuesta: 1.014.190.534 de Bogotá

EDUCACIÓN:

Técnico Mecánico del Sena, cursos especializados en Suspensiones, Dirección, Frenos.

ENTIDA	NOMBRE DE TÍTULO OBTENIDO ENTIDAD EDUCATIVA		FECHA	
SENA		TECNICO		2010/0825
HYUNDAI AUT	COLOMBIA	Suspensión; Frenos	Dirección y	02/08/2010 al 05/08/2010

# EXPERIENCIA LABORAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Multiservicio Tecnicars Asociados S.A.S.	Mecánico	05/04/2010	ACTUAL

Carrera 13 Nº 33A-06 - Calle 34 Nº 7 - 75 Pbx 3382877

Email: tecnicars3384@cable.net.co



INDICAR DIA, MES Y AÑO EN EL CUAL, LA PERSONA PROPUESTA TERMINÓ Y APROBÓ EL PENSUM ACADEMICO: DIA: 25, MES:08, AÑO:2010.

# CERTIFICACIÓN:

Yo, el abajo firmante certifico que, estos datos describen verazmente mis estudios y mi experiencia, me comprometo a prestar mis servicios como Técnico Mecánico, en el cargo arriba mencionado, designado por el Oferente, en caso que a éste se le adjudique el contrato para Técnico Mecánico

Firmo en señal de acuerdo, con plena conciencia de las consecuencias penales de la falsedad en documento, si los datos aquí registrados se apartan de la verdad.

JHON ALEXANDER GRANADOS RODRÍGUEZ

C.C. 1014190534

Fecha 04/05/2018

COURT COURTERSEAS MULTISERVICIO TECNICARS ASOCIADOS S.A.S.

MULTISERVICIO TECNICARS ASOC Nit. 800.193.434-2 Carrera 13 N° 33A -06 3382877-2451661 EDITH ELIANA AYALA VALBUENA Representante Legal C.C. No.52.266.279 de Bogotá Carrera 13 N° 33A -06 tecnicars3384@cable.net.co